

EXPEDIENTE N° 10.921/12

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que - a juicio de la suscripta - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

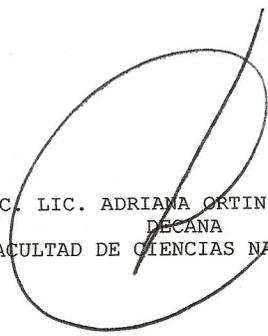
ARTICULO 1°.- Considérese otorgado el aval académico al dictado de la charla destinada a toda la comunidad universitaria denominada: "Despertando Conciencia Socioambiental", llevada a cabo el 17 de octubre de 2012 y organizada por la Lic. Mónica Pasculli y las voluntarias del Proyecto de Sensibilización Ambiental (SeAm) y estudiantes de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, a saber: Srtas. Damiana Soledad Aguilera, Vanina Patricia Galván Vannucci, Emilia Alejandra Paliari, María Fernanda Pérez y María Soledad Rodríguez.

ARTICULO 2°.- Indicar que las disertaciones estuvieron a cargo de la Srta. Roxana Tastaca (Asesora Ambiental de la Fundación AYNÍ), Ing. Agr. Nélide Bayón de Torena e invitados de la Fundación mencionada.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dese copia a la Lic. Mónica Pasculli y a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y elévese al Consejo Directivo para su convalidación.



LIC. RICARDO RAUL PEREZ
DIRECTOR G. A. ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES